



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico", organizado por Centro de Enseñanzas Técnicas y Administrativas, a celebrar en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Centro de Enseñanzas Técnicas y Administrativas SL.
Número de asistentes: 30.
Fechas: 4, 5, 10, 12 y 14 de diciembre de 2024.

Horario: Todos los días de 16:00 a 21:00 horas, excepto el día 5 de diciembre que será de 16:00 a 22:00 horas y el día 14 de diciembre que será de 9:00 a 13:00 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas se realizarán en calle Arrabal, 33, bajo, 50100, de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza). Las horas prácticas se celebrarán en camino Madero, s/n, 50280 de Calatorao (Zaragoza).

Participantes: Trabajadores del régimen general, autónomos y trabajadores por cuenta ajena del sector agrícola y desempleados.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a CETA, en calle Arrabal, 33, 50100, de La Almunia de Doña Godina. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2024.— La Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, María Aitziber Lanza Goicoechea.

ANEXO 1**SOLICITUD DE ADMISION AL CURSO
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
(NIVEL BASICO).**

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I.: _____

DOMICILIO: _____ C.P.: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

SITUACION LABORAL

 Autónomo agrario Autónomo no agrario. Sector: _____ Trabajador del régimen general. Sector: _____ Desempleado Otras situaciones. Indicar: _____***Es necesario adjuntar fotocopia del DNI en vigor.***

En _____, a _____ de _____ de 2.024

Firma: